



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000038-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000038-01, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el PLENO.

ANTECEDENTES

Tras la caprichosa decisión del gobierno socialista del cierre de la central nuclear de Garoña, producida en junio de 2009, el gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero prometió compensar el cierre de la central y el tremendo impacto económico con el llamado Plan Garoña.

Aunque sea evidente, quizás no está de más destacar que el hecho de aprobar un Plan para compensar a la zona viene determinado porque se toma una decisión que perjudica enormemente a la zona, en concreto a más de 1.500 familias, además de a varios ayuntamientos que perciben importantes ingresos por el funcionamiento de la central nuclear.



Estas mismas Cortes Regionales aprobaron unánimemente en abril de 2008 la continuidad del trabajo de la central nuclear mientras el organismo técnico considerara que su funcionamiento fuera seguro.

Tras un cambio de postura del grupo socialista en estas Cortes, obligado por las órdenes de Moncloa, el gobierno socialista decidió el cierre de la central burgalesa en 2013 comprometiendo unas ayudas para la zona de influencia cercanas a los 950 millones de euros para compensar parcialmente el perjuicio causado por esta decisión política.

Fue el ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, quien en noviembre de 2009 comprometió la inversión con fecha de caducidad: el año 2013, con lo que las inversiones y compromisos deberían estar ejecutados, o a punto de terminar en el 2013. Procede también destacar en ese momento, en noviembre de 2009, la economía española ya estaba en recesión, pero, en aquellos momentos de negación de la realidad se seguía prometiendo sin sonrojo.

A los pocos meses desapareció del Plan la inversión más cuantiosa: la conversión en autovía de la carretera N-1, en el tramo entre Miranda de Ebro y Burgos, valorada nada más y nada menos que en 650 millones de euros, es decir el 68 por ciento de la inversión del Plan Garoña, que fue cancelada por los recortes del Ministerio de Fomento.

Otro proyecto también suprimido ha sido la Autopista Dos Mares, incluido curiosamente en este conglomerado de compromisos, cuando corresponde a la iniciativa privada, y que muestra muy a las claras cómo se pergeñó el Plan Garoña, sumando retales de planes previstos previamente, comprometiendo dichos proyectos para luego incumplirlos una vez más.

El proyecto estrella de este Plan fue el compromiso de realización de un Parador en una zona cercana a los 10 km de la ubicación de la central. Muchas han sido las preguntas que se han realizado en el Senado por parte de los senadores burgaleses para seguir el compromiso adquirido por el gobierno, en las que se dan respuestas contradictorias en junio de este año. De esta forma y por un lado se decía que “el parador tendría un coste estimado de 24 millones de euros”, mientras otra decía que “En este momento está establecida una moratoria temporal en la decisión de construcción de nuevos paradores, ya que está comprometido el presupuesto de este ejercicio con los paradores ya en construcción o en avanzado proyecto”.

A este respecto, en mayo de este año se anunció la construcción de dos nuevos Paradores, uno en Molina de Aragón provincia de Guadalajara como respuesta al terrible incendio sucedido hace seis años y el otro en Muxía provincia de La Coruña, consecuencia de los efectos del Prestige. Y sin embargo, ninguna noticia sobre el Parador de Garoña. De hecho ni siquiera se conoce que haya previsión de proyecto de obra. Estos compromisos con los Paradores de Galicia y Castilla-La Mancha se reafirmaron en el Consejo de Ministros de diecinueve de agosto de este año, sin que se tenga noticia alguna del correspondiente a Garoña.

El informe de seguimiento del Plan Garoña que realiza el Colegio de Economistas de Burgos resume perfectamente cuál es la marcha real del Plan Garoña y hablan directamente que a la vista de las inversiones canceladas y de la marcha de otros



proyectos anunciados, refleja un balance “desfavorable” en cuanto a la generación de riqueza y empleo en el entorno de la central, ya que a su juicio la mayor parte de las intervenciones realizadas hasta ahora carecen de repercusión directa a corto plazo en la generación de actividad económica.

Es por todo lo anterior por lo que el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña aprobado en Consejo de Ministros en noviembre de 2009”.

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo